



# RESOLUCION N° 308-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1981

Expte. n° 131/81

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a Fs. 1 por el alumno José Luis Villarreal; teniendo en cuenta lo informado / por Dirección de Alumnos, como asimismo lo dispuesto por resolución n° 152-81 relacionada con los alumnos provenientes de la carrera de Contador Público Nacional (plan 1962) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán; atento a lo aconsejado por el Departamento de / Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno José Luis VILLARREAL equivalencia de las / siguientes materias para la carrera de Contador Público Nacional (Plan 1973 modificado), por las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional / de Tucumán con las calificaciones y fechas que se consignan a continuación, según certificados obrantes a fojas 2 y 47,:

- INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD SUPERIOR por "Contabilidad General" (2; 5; 20-12-75).
- ALGEBRA SUPERIOR por "Introducción al Análisis Matemático" (4; 15-12-78).
- INTRODUCCION A LA PROBLEMATICA FILOSOFICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES por "Lógica y Metodología de las Ciencias" (5; 25-11-75).
- CONTABILIDAD SUPERIOR por "Contabilidad General" (2; 5; 20-12-75).
- HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS ECONOMICAS ARGENTINAS por "Historia Económica" (2; 2; 2; 4; 23-2-77).
- DERECHO CIVIL por "Derecho Privado I" (6; 27-11-75).
- PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION por "Organización y Administración" (2; 4; 26-12-80).
- INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO por "Introducción al Análisis Matemático" (4; 15-12-78).
- DERECHO COMERCIAL por "Derecho Privado II" (1; 2; 4; 3-3-77).
- ECONOMIA I por "Introducción a la Economía" (1;4; 23-7-79).
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS por "Organización y Administración" (2; 4; / (26-12-80).

...///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

-2-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

Expte. n° 131/81

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las equivalencias acordadas precedentemente quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por resolución n° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 308-81